





en representación de los contribuyentes de todas las provincias.

El 15 de marzo se constituirá en Madrid la comisión, debiendo el gobierno nombrar los seis vocales, jefes de administración, nuevos o cesantes, de Hacienda, al vicepresidente, que deberá ser un jefe superior de administración.

La junta elegida en tales condiciones y por tales procedimientos, entregará por sus trabajos al ministro de Hacienda el 1.º de abril.

Si la comisión no cumpliere en el encargo en los términos fijados, regirá y se aplicará el reglamento y tarifas de 31 de diciembre de 1881.

Tal es la solución que ofrece un contribuyente que nunca ha sido funcionario público ni hombre político.

Si la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA le será un favor que debere al eco imparcial de la opinión.

Publicamos la fórmula anterior y diremos, como en las audiencias: *Visto, y a más señoras.*

Dice un telegrama de Valencia que el sindicato sigue reuniéndose, no como sindicato, sino como representación de los gremios de que son sindicatos.

El *Constitucional*, cumpliendo la palabra empeñada, empieza a examinar y discutir las diferencias entre el reglamento y tarifas de subsidio de 1873 y las de 1881, y espera que la prensa intervenga en la controversia.

El *Imparcial*, el *Progreso*, la *Epoca* y el *Porvenir* que dedicaron sus columnas a ese examen y a ese estudio, es posible que discutan con nuestros colegas tan interesante materia, objeto hoy de reclamaciones.

Con posterioridad a las últimas noticias que hemos publicado respecto al estado del señor duque de Baños, dice un periódico de París que ha tenido alguna mejoría, habiendo pasado tranquilo las últimas veinticuatro horas, en términos de que, según el dictamen facultativo, puede responderse por algún tiempo de su vida, aunque a fuerza de esmoquitos cuidados. Numerosas personas han ido a inscribir sus nombres en el libro de oro, quien será trasladado al campo en cuanto lo permitan las circunstancias.

La suscripción abierta para erigir un monumento al almirante García Gil y continuar las obras del templo del Pilar de Zaragoza, asciende ya a 78914 pesetas.

En real orden expedida por el ministro de Hacienda con fecha 3 del corriente mes, se dispone que la obligación de responder de los derechos de las máquinas y efectos extranjeros, que van con destino a la exposición minor, para en el caso que no sean reexportadas, deberá garantizarse por dos comerciantes del punto donde se verifique la importación, según previene el artículo 1.º de las ordenanzas en su capítulo 9.º, art. 1.º; habiéndose acordado al propio tiempo que las aduanas por donde han de entrar y salir dichas máquinas y efectos sean las de Irun, Port-Bou, Badajoz, Valencia de Alcántara, Barcelona, Bilbao, Málaga, Santander, Valencia, Cádiz, Sevilla, Alicante y Coruña.

Hacemos pública esta disposición, considerando muy útil su conocimiento a las diferentes compañías y particulares extranjeros que han manifestado ya el propósito de concurrir al comercio de nuestra patria y a los que aún pueden anunciar idéntica intención.

No tiene fundamento el rumor de haber presentado su dimisión el gobernador de Valencia Sr. Loiza.

Sabemos que dicho funcionario merece la confianza absoluta del gobierno.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que afirman al 5 de febrero.

Dice el *Diario de la Marina* del 26 de enero:

«Tenemos carías de Madrugá, en que nos informan de algunas fechorías cometidas recientemente en aquel término municipal y el del Ripián, que no dudamos darán ocasión a la benemérita guardia civil, fijándose en ellas, tomo medidas que tiendan a impedir su repetición.»

Daremos cuenta somera de los hechos que nos refieren:

D. Francisco Sánchez y un hermano suyo, vecinos de Nauanjito, se vieron asaltados hace pocas noches por una partida de seis hombres, armados de revolver, que procuraron robarles unos 200 pesos que tenían en su casa; malográndose el intento de los criminalísimos, porque sus hermanos, defendiéndose, los rechazaron; pero los mismos individuos asaltaron la casa del arrendatario del potrero «Arbitrio», en el término de Madrugá, robando el dinero y la ropa que encontraron en aquella casa.

También hace pocas noches, el hacendado en aquel término municipal, don Juan García Márquez, fue atacado, por cuyo motivo piensa abandonar su finca y marchar al pueblo a fijar en él su residencia.

El mayor domo del ingenio «Cayubabé» en Madrugá, Hevaba hace pocas noches 200 pesos desde el pueblo a la finca, y los bandidos le salieron al encuentro en el camino, logrando salvar aquella suma, porque un momento huyó a caballo con la maleta del dinero.

La tienda mixta de un asiático, situada en la calle de los cerros en Madrugá, fue asaltada también pocas noches, robando los ladrones unos 300 pesos, que poseía su dueño; 85 pesos le robaron a un moreno de la botica de la Plaza, que iba al pueblo desde Sabana de Robles y al que salieron al camino.

Nos faltan detalles acerca de otros robos realizados en Cayubabé y Bermúdez; pero los que hemos citado bastan para que la benemérita guardia civil ejecute en ellos su atención y despliegue su recomendable actividad para la represión de esas felonías y el castigo de los culpables.

Dice el *Boletín Español* de Remedios, que por aquel término municipal van muy bien la zafra, pudiendo asegurarse que los hacendados obtendrán mayor rendimiento que el año último.

El 28 de enero a las dos y media de la tarde salió para Matanzas, con objeto de presidir la reapertura de la exposición el general Prendergast. Acompañaban a S. E. dos de sus ayudantes, el jefe de la sección de administración en el gobierno general, Sr. Fontana, el doctor D. Casimiro Roure y la brillante compañía de voluntarios guías del capitán general.

Fueron a despedir a la primera autoridad el señor gobernador de la provincia, comisiones civiles y militares y numerosas personas de distinción y número.

Se comió en el hotel de la guardia civil, en la Habana, la situación de la goleta costera *José Vicente*, que salió de la Habana para Segura la Grande, con carga general, y embarrancó en los arrecifes de Juan Claro, a sotavento de la bahía de Cádiz.

El piloto del bergantín inglés *Engano*, surto en el puerto de Cienfuegos y atracado al muelle de los señores y oriente (hermanos), cayó al agua, ahogándose a los pocos momentos.

Según telegrama recibido en el gobierno civil de Santa Clara, ha sido muerto por fuerza en la guardia civil, en Laguanabon, el celebre bandido Curuzón.

Ha fundado en Cartagena la goleta de hélice inglesa *Grampian*.

En Calvez (Toledo) ha sido muerto de un tiro José Bejar Martín.

Telegrafía el gobernador de Albacete que el día 2 de febrero la marinería que a las dos y media de esta madrugada se declaró un voraz incendio en las casillas de marina, distantes cuatro kilómetros de la estación de Alpera. Hasta las doce del día habían consumido las llamas tres de aquellas pobres viviendas, con su modesto mueble, y algunas mulas. No se veía medio de cortar el incendio.

El gobernador de Albacete ha enviado al sitio de la conchencia toda la fuerza disponible en aquella capital.

Anoche a las siete fundó en Cádiz el vapor-correo *Africa*, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. No ha ocurrido novedad en la travesía.

Anoche regresó de su expedición a Valladolid, Avila y Arevalo, la aplaudida estudiante de Benetosa, la maricón, después de haber alcanzado gran cosecha de aplausos.

Conservan grato recuerdo de la acogida que han tenido, y dan las más expresivas gracias a los habitantes de dichas poblaciones.

Según telegrama recibido anoche de Albacete, el tren núm. 10 salió con una hora y siete minutos de retraso por esperar al tren núm. 7, que a causa del temporal no llegó a su hora.

El juzgado de Buenavista ha fallado la ridícula causa criminal sobre falsificación de las cajas de pasta pectoral del doctor Andreu, de Barcelona, declarando la existencia del delito, y condenando al falsificador con la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, costas del proceso y pago al doctor Andreu de 1000 pesetas, como indemnización de perjuicios.

Ha sostenido la acusación privada el reputado jurista Sr. D. Antonio Rodó.

### MODAS.

El *Micrófono de Concha* ha venido a poner fin a un período de fiestas en que unas alcanzando a las otras, tenían los espíritus fatigados, y más de un padre con el cabello blanco, y más de una madre sacrificada por su condescendencia materna, han visto llegar con intima alegría esa día, que ha puesto término a la actividad febril de la semana que ha precedido al Carnaval. Citar las numerosas fiestas que han tenido lugar y de lo esplendoroso de las moradas en que se celebraron; hablar de la galería de tapices y coronelas de la condesa de Superunda; del salón del siglo XVI de la condesa de Villalobos, salón que, como ha dicho uno de los cronistas de la fiesta, parece habitado por el espíritu de otro siglo; de los arbutos que adornaban la casa de los señores de Santos, Suarez, o de las delicadezas de buen gusto que se admiran en casa de los duques de la Torre, sería repetir lo que con más oportunidad han dicho rivistas y cronistas; pero como ellos no han podido reseñar detalles que pertenecen a la cronista de modas, citaremos alguno de los apuntados en nuestra cartera en alguna de estas fiestas aristocráticas.

Los vestidos de raso y tul blanco, lucidos por las lindas hermanas de S. M. en el segundo baile de Palacio, fueron inmediatamente copiados por muchas lindas jóvenes de nuestra aristocracia, y en casa de las condesas de Villalobos y de Superunda, cuya casa tuvieron lugar la misma noche, almorzando en ambos la misma concurrencia, fueron muchas las señoras que se presentaron con vestidos de tul y raso blanco, la falda bullonada con tul por delante, formando el tul pequeños papeles al terminar el cuerpo escotado de largos petos y dejando extender la cola lisa y estensa de raso blanco; algunas completaban tan distinguido atrezo con trenzas colgando, o una suelta desde mitad de la espalda y guantes negros. Algo extraño parecía con tan vaporoso y blanco atavío, remate tan fúnebre, pero desde que el año anterior tuvieron el capricho de presentarse en París en el baile de un rico norteamericano algunas damas de la aristocracia francesa con guante negro, acompañadas a vestidos claros de sociedad, se venían elegantes y hermosas, almorzando de esta esmerada de la moda considerada por el momento de buen gusto.

Muchas señoras vestían traje redondo, y vimos una con traje rosa de faya, toda la falda lisa y solo la parte de adelante bullonada con gasa blanca bordada de flores, que era un modelo de sencillez y buen gusto.

Las señoras casadas abusan en cambio de las telas brochadas de un modo fabuloso, porque no hay otra que responda a la riqueza de este tejido. La hija de la condesa de Villalobos lucía un rico traje brochado blanco y oro con flecos y pasamanerías de seda y oro; la viudedad de Aliatar de raso carmesí y brochado marrón y plata con diadema y collar de magníficos brillantes, la marquesa de Alhambra, de terciopelo negro, con encajes de seda; Pizarro, brochada con encajes negros, y las hermanas para sociedad como para calle, responden ya a los cuerpos de para por delante con pequeña aldetá a pliegues por detrás y la forma de las faldas lisa y majestuosa; la gente parece cansarse de plegados, bandas y recogidos y se habla para esta primavera de vestidos de calle mucho más sencillos en su hechura.

Como pasadas las fiestas, las señoras empiezan a preocuparse de los atavíos de calle, diremos que por los detalles que recibimos de vestidos lucidos en algunas bodas aristocráticas de París y en los *matines* de los lunes en el palacio de Castilla, día en que la augusta majestad nuestro soberano tiene verdaderas reuniones, los vestidos, aun de tolas muy ricas, se hacen en colores oscuros, y me hablan de uno admirado el último lunes, hecho en raso color café, de muy poca cola, y que sin embargo no podría llamarse redondo, adornado en el bajo de un plegado a gruesos cañones, y encima una falda lisa, terminada por fleco de seda y cristal del color del raso, sostenida sobre la primera falda más que a billones a *pollicios* sin orden, pero con arte, sujetos por pasamanerías con cascantes de cristal; por detrás al bullonado se le añadía una abitoada, completándolo gracioso encima del mismo raso, sobre el cual descansaba el postillon de la chaqueta que formaba peto por delante, obedeciendo a la moda actual.

Era un traje severo y elegante que puede muy bien servir a nuestras lectoras de modelo para sus trajes de concierto, de pasajes y de visitas.

Algunos cuerpos de los vestidos de calle, se hacen con los delanteros brevemente escotados sobre chaleco o bononado de la misma tela, o de la tela del adorno, si el vestido consta de dos, moda que es sostenida inalterable.

Los sombreros pequeños, los peinados bajos para que asomen por debajo de las capotas y en estas combinados los colores más estruendos, el raso verde mirtó o verde musgo, con plumas azuladas o rosa bajo, harán sombreros encantados de primavera; el círculo con plumas azules y con rosa y verde

ha, colores que antes hubieran escandalizado la vista, se admitirán unidos en la mejor armonía, y las capotas de raso negro bordadas de azabache, serán las que figuren en primer término para las personas que no pueden lucir un sombrero correspondiente a cada vestido.

JOAQUINA BALMASEDA.

## EDICION DE LA NOCHE DE HOY 23 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde desnes de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25-75. Idem exterior, 20-1/2.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 20-1/2. Londres, 28.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, ha recibido a una comisión de representantes de las compañías de vapores, los cuales han protestado contra los reglamentos establecidos cuarentenas en el canal de Suez.

El conde de Granville ha ofrecido examinar este asunto y darle una solución favorable a los intereses de la Gran Bretaña.

Se han cometido nuevos delitos por cuestiones agrarias. El diputado Sr. Parnell ha sido condenado a siete días de incomunicación celular, por tentativo de corrupción con uno de sus carceleros para comunicar con el exterior.

El *Standard* publica hoy un despacho de Viena, anunciando que el gobierno austriaco está reforzando considerablemente las guarniciones de las plazas inmediatas a la frontera de Rusia.

Se ha presentado a la Cámara una proposición de ley, que será aprobada, según se cree, suprimiendo el artículo del Código penal que castiga a las personas que usan indebidamente títulos nobiliarios.

Las correspondencias particulares que se reciben de Irlanda, dicen que la situación de aquella isla es mucho más crítica de lo que supone la prensa inglesa. La asociación secreta que domina todo el país, a pesar de las numerosas prisiones que se han verificado y de las precauciones de la policía, es cada vez más temible. Sus sentencias de muerte, dadas en nombre de la república irlandesa, son ejecutadas misteriosamente, infundiendo el terror por todas partes.

Ayer y anteayer han sido muertos alevosamente unos colonos que habían pagado sus arrendamientos. *Fabra.*

Al dar ayer cuenta rápidamente de las coronas fúnebres ofrecidas a la memoria del ilustre Moreno Nieto, omitimos mencionar la que depositaron en el féretro los alumnos de la facultad de Ciencias, que era negra con cintas azules y negras.

Continuando la revista que pasa a la octava división del ejército del Norte el general Lacy, que la manda, va teniendo ocasión, según nos escriben de Durango, de cerciorarse del brillante estado de instrucción teórica y práctica y de disciplina en que se encuentran las clases todas, que la componen, siendo notables los conocimientos científicos de la oficialidad.

La más prolija y minuciosa inspección hasta en los menores detalles, apenas encuentra faltas y arranca elogios, que el citado general ha consignado en una reciente orden general, muy honrosa para los cuerpos que tiene ya revisados.

Como prueba de lo que decimos, añadiremos, que al inesperado toque de generala, emplearon solo de cuatro y medio a cinco minutos para presentarse en correcta formación con todas sus prendas y mochila, marchando seguidamente a la instrucción práctica.

Al hacer entrega el Sr. Gonzalez Lozada en la secretaría del Ateneo de las medallas conmemorativas que conocen nuestros lectores, surgió entre varios de los concurrentes la idea de ceñir otra con el retrato del ilustre finado señor Moreno Nieto, que conservaron como imperdable recuerdo sus admiradores, como los museos y bibliotecas nacionales. Como quiera que el digno presidente Sr. Cánovas del Castillo no quiere imponer a los socios del Ateneo su voluntad, y como, por otra parte, sea necesario conocer el número de los que desean obtener este objeto de arte, cuyo precio será de 750 pesetas se recogerán al efecto las firmas y señas del domicilio, de los adquirentes durante la presente semana en las porterías de dicho centro y del que se celebra la velada literaria como en el estudio del artista.

Ayer se intentó estar por medio del procedimiento llamado *entierro*, a un conocido comerciante de Madrid, ofreciéndole que por cierta cantidad de dinero que entregase se lo registraría el sitio donde estaban guardados 18000 ducados procedentes de un robo cometido hace tiempo en una cerería de la calle de Toledo.

Avisado el delegado del distrito adoptó tan acertadas medidas, que logró descubrir al autor de la estafa, que es un preso en la cárcel de Hombres.

Esta noche vuelve a reunirse en el círculo de la Union Mercantil la junta organizadora del centro de Instrucción comercial, para terminar algunos acuerdos.

Se han circulado las órdenes para la construcción en los arsenales de la Península, de cuatro avisos de hiarro de unos 50 metros de eslora y fuerza de 300 caballos.

Dichos avisos se destinan al archipiélago filipino. Deberán montar tres cañones de buen calibre: dos de ellos en repisas o redientos salientes en sus costados.

Dos serán construidos en la Carraca, cuyas quillas están preparadas para el día en que S. M. se digne visitar aquel arsenal. Los otros se construirán en el Ferrol y Cartagena.

Los de la Carraca se llamarán *Magallanes* y *Elcano*; el del Ferrol, *Concha*, en memoria del brigadier de la armada D. Juan Gutierrez de la Concha, padre del actual presidente del Senado, señor marqués de la Habana, que después de una vida esmaltada de notables servicios científicos y militares fue fusilado en las Pampas de Buenos Aires, víctima de su lealtad y patriotismo.

El que se construya en Cartagena se llamará *General Lacy*, nombre del glorioso defensor de Cartagena de Indias, contra los ingleses, en el siglo pasado.

Las quillas de estos últimos se pondrán también a la mayor brevedad.

Se han recibido telegramas oficiales anunciando haber salido el día 21 de Añen el crucero *Graniva*, siguiendo su viaje a Manila sin novedad.

El *Yaguaco* salió el 20 de Suez para Añen, siguiendo el mismo itinerario del anterior.

El presidente de la audiencia de Valladolid continúa gravísimo.

No es exacto que el magistrado de la audiencia de Valladolid, Sr. Hidalgo, vaya a ser trasladado.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio a doña Isabel Prim y Agüero, hija de la duquesa de Prim, con D. Fernando Heredia y Llibermore, y a doña María de los Dolores Elduayen y Martínez, hija del marqués del Pazo de la Merced, con D. Miguel Lopez, hijo de los marqueses de Casa-Pavón.

Para una notaría vacante en Valencia, correspondiente al turno de traslación, se han presentado 19 aspirantes.

Uno de estos días publicará la *Gaceta* la convocatoria para las oposiciones de las notarías de Jativa, Villahermosa, Altea y dos en Añ (Valencia).

Ha sido nombrado notario de Palma del Río, D. Antonio Díaz Arias.

Un título de Castilla (marqués) pretende la plaza de liquidador de Madrid y de algunos otros distritos judiciales.

Entre los aspirantes a las plazas de liquidadores hay unos 60 actuales empleados en Hacienda y otros departamentos.

Ha sido conducido al saladero y puesto a disposición del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio el presunto autor del robo cometido en la capitania general de Madrid hace seis años y de la falsificación de billetes en Portugal de la lotería nacional española.

El dicho sujeto se lo han encontrado 2400 rs. en billetes de Banco cosidos en el forro del pantalón que llevaba.

Con documento oficial a la vista podemos consignar que el funcionario que detuvo y condujo a la delegación de vigilancia de Barcelona a Eugenia Raguilón, presunta autora de robo, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de anteayer, fué el guardia de ayuntamiento núm. 101, Ignacio Cámara.

En la semana próxima, probablemente, acabará de remitir la dirección general de Propiedades a las delegaciones de Hacienda, todos los expedientes que han de tramitarse en provincias con arreglo al nuevo reglamento.

Ha empezado a bajar el cambio del oro.

La mensualidad corriente que hoy ha empezado a satisfacerse a todas las clases del Estado se ha dado en oro y plata, así es que desde mañana habrá más circulación de moneda.

El Banco parece que ha entregado para este mes unos 12 millones en oro.

Mañana terminará el negociado de derechos reales de la dirección de Contribuciones el examen y clasificación de los expedientes presentados para el concurso de las plazas de liquidadores. Inmediatamente se reunirá la junta calificadora para empezar a hacer las correspondientes propuestas.

Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Villa el Sr. Rocamora, que ha desempeñado igual cargo en otras épocas en las cárceles de Valencia.

Mañana llegará a Madrid y tomará posesión de su cargo inmediatamente.

Esta tarde se ha reunido la junta de cárceles en el despacho y bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación, para ocuparse en asuntos propios de su institución.

Es casi seguro que al regreso de su majestad el rey a esta corte, se lleve a efecto una nueva combinación de gobernadores, que alcanzará a algunos de provincias de primera clase.

Nuestro compañero en la prensa don Angel Rodriguez Chaves, ha publicado en forma de libro con el título de *Páginas en prosa*, una colección de artículos que han visto la luz pública en las columnas de nuestro apreciable colega la *Península*.

El libro corresponde al buen nombre que el Sr. Chaves se ha conquistado en la república de las letras.

Ha sido admitido por la empresa del teatro de Apolo un juguete cómico en dos actos y en verso, debido a la pluma de un joven escritor y del autor dramático Sr. Giner de los Rios, D. Hermenegildo. La obra será puesta en escena muy en breve.

El lunes próximo inaugurará la segunda temporada la empresa del Liceo de Capellanes. La empresa ha reformado el cuadro de la compañía, en la cual figuran nombres de artistas muy estimados de nuestro público.

El viernes próximo se verificará en el teatro Español el estreno del drama *Venganza cumplida*, en cuya interpretación tomarán parte las señoras Contreras y Revilla, y los Sres. Calvo (don Rafael), Donato Jimenez y Calvo (don José).

El jueves próximo inaugurará la temporada la compañía del teatro de Apolo. El programa se compone de las obras *Nos matamos*, *Los de arriba*, *Almas*, *Mística clásica* y dos bailes de género español y francés.

Esta tarde ha sido sentenciado por el juzgado municipal de la Audiencia a la pena de 125 pesetas el autor del artículo publicado en nuestro colega la *Vanguardia*, titulado «Adelante con los acuerdos».

Lo sentimos.

Un telegrama del gobernador de Pamplona recibido hoy en Gobernación autoriza la captura de los presuntos autores del secuestro del Sr. Iturralde en Olite.

Diogo Lopez Santiso y D. E. Martín Roy, en instancia elevada a este ministerio con fecha 6 de julio del citado año, se exigió la modificación de un artículo del reglamento y de tres de los estatutos, entre los cuales se encuentra el tercero, cuya redacción se dispuso en la misma forma en que queda copiado.

Considerando que la junta directiva del sindicato madrileño, lejos de limitarse a defender ante las autoridades y centros administrativos los derechos e intereses de los contribuyentes y a discurrir con el respecto debido las disposiciones emanadas de aquellas, ha tomado acuerdos y publicado documentos, que no solo contravienen esta precepto de los estatutos, sino que han desnaturalizado por completo el objeto social con que fue establecido, hasta el punto de hallarse por esta causa sometidos a un procedimiento criminal la mayor parte de sus vocales.

Considerando que la sociedad Sindicato Madrileño, no solamente no ha desaprovechado los actos ejecutados por la junta directiva contra los estatutos, sino que los ha puesto a su aprobación tácita y espresamente, según resulta de los documentos publicados por la junta misma;

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer, con su perjuicio de que los síndicos de todos los gremios puedan ejercer todas las funciones económico-administrativas inherentes a su cargo, con arreglo a las disposiciones vigentes, queden en suspenso los efectos de la real orden de 30 de setiembre de 1878, por la cual se aprobaron los estatutos y reglamento de dicha sociedad, hasta tanto que los tribunales declararen en fallo, que sea ejecutorio, si los vocales de la junta directiva de la misma sociedad han delinuido ó no al ejecutar los actos que dieron lugar al procedimiento criminal que contra ellos se sigue; y que se comunique a V. E. esta resolución por contestación a su consulta, y para que lo tenga presente al proveyer sobre la solicitud que la ha motivado.

De real orden lo digo a V. E. para los efectos indicados. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1882.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de Madrid.

A última hora recibimos la siguiente comunicación que nos remite la junta interior del sindicato madrileño:

«La comisión designada por el sindicato madrileño para convocar la reunión general de sindicatos, que ha de celebrarse en la junta directiva interior del mismo, no ha desahogado un momento para realizar el encargo que se le ha confiado, habiendo puesto punto final a sus gestiones la real orden publicada en la *Gaceta* de hoy, que se los ha comunicado por la primera autoridad de la provincia, con la siguiente adición: «Cuya preinscripción real orden traslado a ustedes para su conocimiento, debiendo manifestarles como resolución a la instancia de que en ella se hace mención, que declarando la referida real disposición en suspenso los efectos de la de 30 de setiembre de 1878, que aprobó los estatutos y reglamento de la sociedad denominada «Sindicato Madrileño», he acordado, como natural consecuencia de lo dispuesto en la mencionada real orden, denegar a V. E. la autorización que en su repetida instancia solicitaban para convocar la junta general de sindicatos que había de elegir la nueva junta directiva del Sindicato Madrileño, cuya sociedad cesará desde luego y por ahora en sus funciones como tal, sin perjuicio de las económico-administrativas inherentes con arreglo a las disposiciones vigentes, a los síndicos de todos los gremios y hasta tanto que los tribunales resuelvan lo que proceda en justicia.»

Dios guarde a Vds., etc.» Acatando la anterior disposición los que suscriben, se lo participan a sus compañeros, y resignan en quien se le confirió el encargo recibido, que no han podido cumplir por las razones expuestas.

Madrid, 28 de febrero de 1882.—Manuel Prado y Sánchez.—Hilario Gonzalez.—Santiago Nuñez.—Nicolas Gonzalez.—Leonardo Arranz.

A las cuatro de esta tarde se ha presentado en la cárcel de Villa una comisión del Círculo de la Union Mercantil, para entregar a los individuos del sindicato el magnífico ramillete con que varios comerciantes e industriales obsequian a los espresados síndicos.

En el momento de hacer la entrega, los de la comisión y los obsequiados piornpurieron en frases de expansion y de cariño.

En la sesión celebrada por la Cámara de diputados de Francia el día último, contestó el ministro del Interior a la interpelección esplanada por monsieur Praodon, sobre la vuelta de las congregaciones disueltas. El ministro declaró, que con efecto, algunas congregaciones intentaban formarse de nuevo en diferentes departamentos, y añadió, que se habían enviado órdenes terminantes a los prefectos, respecto del cumplimiento estricto de los decretos.

En la misma sesión fué adoptado por la Cámara el proyecto de ley del ministro de Comercio, relativo a las relaciones comerciales con Inglaterra, concediendo a los productos de esta nación el trato de la nación más favorecida, y autorizando al gobierno a prorrogar el tratado actual hasta el 15 de mayo.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Ciudad-Real.

El embajador de España en París, señor duque de Fernan-Núñez, ha conferenciado esta tarde con el subsecretario del ministerio de Estado.

Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Ultramar, el general Despujols y los Sres. Angulo y Pio Gullón.

El lunes de la semana próxima, por la noche, serán trasladadas las religiosas de Santo Domingo, que están provisionalmente en el monasterio de Santa Catalina (Nesón de Paredes), al que se ha terminado en la calle de Claudio Coello con destino a la referida orden de Santo Domingo, instalado antiguamente en la plaza de su nombre.

Hay ha empezado la mudanza de muebles.

Cuenta dicha comunidad 10 religiosos; algunas de las cuales parece se dedicará a la enseñanza de niñas.

El nuevo sagrado rascato se abrió el culto público en la primera quincena de marzo.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que ejerza censura alguna para los telegramas la dirección del número. En virtud de los artículos 68 y 283 hasta el 265 inclusive, de la ley, los jefes pueden dejar sin curso el despacho cuyo texto se halle comprendido en cualquiera de dichos artículos. Los interesados pueden alzarse de esta determinación ante el ministro, y ahora no se la hemos reclamación alguna, conformándose los interesados en los raros casos en que se ha dejado sin curso algún telegrama.

El Sr. Fortuondo ha llegado a la Habana. El recibimiento que le han hecho sus amigos ha sido muy afectuoso.

El diputado autonómico ha dado explicaciones en vista de los discursos pronunciados en su escrutinio por el departamento Oriental, y de sus afirmaciones resulta que le han sido atribuidos conceptos erróneos, dando lugar a los rumores exagerados acoídos con viveza por la prensa constitucional de Cuba.

Esta tarde hemos tenido ocasión de conocer un telegrama del capitán general de la isla de Cuba, manifestando al gobierno que no ocurre novedad alguna en la gran Antilla. El telegrama lleva la fecha de hoy.

Lo ocurrido en Cuba, no ha sido más que la excitación ocasionada por algunas predicciones autonomistas algo inconcretas, quizá, pero sometidas a las leyes vigentes.

No ha pasado otra cosa.

La política continúa en la tregua y tacitamente convida entre amigos y adversarios hasta que se reanuden las sesiones.

Algunos ministeriales, más por los cargos que ocupan que por su adhesión a la política ministerial y por su interés a la continuación del gobierno actual, aseguran que se reanudarán en el último período de las Cortes.

Supongamos que no las harán ellos, porque desde los puestos oficiales no se puede hacer esa política.

Tampoco hay más novedades de esta especie.

El gobierno entretanto se preocupa más de sus deberes que de las adiciones ajenas. Ira al Congreso con muchos proyectos liberales y reformistas; procurará con su actividad que se discutan cuanto antes, y sin provocar por medio de sus verdaderos amigos debates políticos, ni proposiciones de confianza, aceptará cuantos vengan de las oposiciones.

Esta es su actitud y se presentará en las Cortes unido, compacto, sin recelos y sin temores.

Confinada nuestra constante creencia de que en el interregno parlamentario no habrá crisis, estamos decir que cuanto anteriormente escribimos tiene la autoridad de las noticias que se confirman.

De otros asuntos del día, poco nuevo también.

Esta noche se organizará en el Ateneo una comisión para promover la suscripción nacional a favor de la familia del Sr. Moreno Nieto.

Se habla

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA. El Santo Angel de la Guarda...

CULTOS. PARROQUIA DE STA. TERESA (Chamberi). Se gana el jubileo de Cuarenta horas...

NOTICIAS TEATRALES. El sábado próximo se verificará definitivamente en el favorecido teatro de la calle de Jovelanos...

ANUNCIOS. PARTICULAR. GABINETE. Piamonte, 2, etc. bajo.

CAJA DE DEPOSITOS. Esta dirección general ha acordado los pagos que se espesan a continuación para el día 2 del próximo marzo...

DELEGACION DE HACIENDA. Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes...

MOBILIARIOS. Gabinetes amueblados. Encuadernadores. Inportantísimo. Casa en venta.

MUEBLES. RICO. MUSICA BARATA. PIANO DE OCASION.

COCHES. CARIDAD. AGENTE TESO: OLIVO, 5. COLOCACION. TEATRO REAL. SOCIO.

VENTA DE UNA CASA EN LA CALLE DE ALCALA. PASTA PECTORAL Y JARABE NAFÉ DE BELANGRENIER.

LA SEÑORA DONA ISABEL ANDRADE DE LA VEGA, viuda de D. José María de Fuentes Carrion...

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr. Grande Medalla de Oro, etc.

SE VENDE UN ANJO. SE ALQUILAN MUEBLES. de todas clases, buen servicio de camas, precio módico.

ENCUADERNADORES. Inportantísimo. Casa en venta. ALMONEDA. SUBASTA.

MUEBLES. RICO. MUSICA BARATA. PIANO DE OCASION.

COCHES. CARIDAD. AGENTE TESO: OLIVO, 5. COLOCACION. TEATRO REAL. SOCIO.

VENTA DE UNA CASA EN LA CALLE DE ALCALA. PASTA PECTORAL Y JARABE NAFÉ DE BELANGRENIER.

LA SEÑORA DONA ISABEL ANDRADE DE LA VEGA, viuda de D. José María de Fuentes Carrion...

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr. Grande Medalla de Oro, etc.

SE VENDE UN ANJO. SE ALQUILAN MUEBLES. de todas clases, buen servicio de camas, precio módico.

SANTAL DE MIDY. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

ENCUADERNADORES. Inportantísimo. Casa en venta. ALMONEDA. SUBASTA.

MUEBLES. RICO. MUSICA BARATA. PIANO DE OCASION.

COCHES. CARIDAD. AGENTE TESO: OLIVO, 5. COLOCACION. TEATRO REAL. SOCIO.

VENTA DE UNA CASA EN LA CALLE DE ALCALA. PASTA PECTORAL Y JARABE NAFÉ DE BELANGRENIER.

LA SEÑORA DONA ISABEL ANDRADE DE LA VEGA, viuda de D. José María de Fuentes Carrion...

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr. Grande Medalla de Oro, etc.

SE VENDE UN ANJO. SE ALQUILAN MUEBLES. de todas clases, buen servicio de camas, precio módico.

SANTAL DE MIDY. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

EL CREDITO-UNIDO. 19, INFANTAS, 21, MADRID. Gran casa de Comercio acreditada por su exactitud en las operaciones que realiza desde su fundación.

TOS, TOS, TOS. PECTORAL BALSAMICO ALOMAR. PASTILLAS PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS. Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras pastillas...

ENOLATURO. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRÓ. Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre...

Hierro Encausse FUMIGADOR. LIQUIDO Y NUTRITIVO. ANTI-ASMATICO. DE LA CASA MEDICAL ENCAUSSE Y CANESIE.

Rosseller's Hair-Restorer. Restaurador del Cabello. Es el único preparado que restituye al cabello su color natural de luz, su fuerza y la belleza de la juventud...

CHOCOLATES DE BRIVUEGA DE LOS HIJOS DE ANTONIO BALLESTERO. DEPOSITO EN MADRID: LA EUROPEA, ATOCHA, 24.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. Por su gran concentración y virtudes antisépticas, se recomienda como el mejor antiséptico y depurativo de la sangre...

VENTA, SOLARES, MADRID. Voluntariamente, nos 3416 y 6083 pies, Atocha, otro, 10381, ronda Recoletos, 8.

Agua Salles. TREINTA AÑOS de éxito. Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

A. VALLEJO PUEBLA, 19. Primera casa en silleras: precios sin competencia. Gran surtido en toda clase de muebles...